



## Moreira propone que 12 de diciembre sea día de descanso obligatorio

"Es importante reconocer el **12 de diciembre** como una fecha de importancia religiosa y cultural; pero, además, es un día que provee a la sociedad un sentimiento de pertenencia, identidad y al mismo tiempo de importancia para el sector laboral y un elemento de derrama económica para las micro y medianas empresas", especifica la iniciativa del diputado tricolor.

CIUDAD DE MÉXICO, octubre 9 (EL UNIVERSAL).- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira**, propuso reformar la Ley Federal del Trabajo para establecer el **12 de diciembre** de cada año, fecha en que se conmemora a la **Virgen de Guadalupe**, como **día de descanso obligatorio**.

El documento detalla que desde finales de noviembre y hasta el **12 de diciembre** de 2022, llegaron al menos 10 millones de personas a la Basílica de Guadalupe; y con dicha afluencia la derrama económica fue aproximadamente de 225 millones de pesos, superando en 7.2% lo registrado en 2021 y en 40.9% a lo producido en 2019.

Plantea que aquellas personas dedicadas a la preservación y conservación del medio ambiente, que se encuentren en situación de riesgo, tendrán el acceso al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.